

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



PROVISIONAL*

Distr.
GENERAL

A/AC.138/SC.I/SR.71
20 de julio de 1973

ESPAÑOL
Original: FRANCES



COMISION SOBRE LA UTILIZACION CON FINES PACIFICOS DE LOS FONDOS MARINOS
Y OCEANICOS FUERA DE LOS LIMITES DE LA JURISDICCION NACIONAL

SUBCOMISION I

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 71ª SESION*

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 12 de julio de 1973, a las 11 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. ENGO	(Camerún)
<u>Relator:</u>	Sr. MOTT	(Australia)

SUMARIO:

Organización de los trabajos

N.B. Se ruega a los participantes que deseen presentar correcciones a esta acta resumida provisional se sirvan remitirlas por escrito, de preferencia en un ejemplar del acta, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, despacho E.4121, Palacio de las Naciones, Ginebra, dentro de un plazo de tres días laborables a partir de la fecha en que hayan recibido el acta provisional en su idioma de trabajo.

* La presente acta resumida provisional, junto con las correcciones que se publicarán en un sólo documento después del período de sesiones, constituirá el acta definitiva de la sesión.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE recuerda que en la última sesión de la Subcomisión había anunciado la iniciación de una serie de consultas oficiosas. Estas consultas ayudarán a avanzar en su labor al Grupo de Trabajo. Precisamente, en este momento el Grupo de Trabajo parece perderse en largas declaraciones cuando en el estado actual de los trabajos no es necesario solamente exponer puntos de vista si no más bien resolver los problemas que han sido confiados a la Subcomisión. A este fin, como ha dicho el Presidente en la sesión anterior, hay que identificar, en primer lugar, las zonas de acuerdo, en segundo lugar, las cuestiones sobre las cuales se ha podido realizar un acuerdo en cuanto al fondo pero no respecto de la forma y en tercer lugar, las zonas de desacuerdo. En efecto, la Comisión existe ya desde hace varios años y las posiciones sobre las cuestiones fundamentales son conocidas. Lo que es preciso ahora es elaborar un documento que exprese las zonas de acuerdo y de desacuerdo y pueda servir de base a la discusión política.

A continuación, el Presidente da lectura de un programa de sesiones de la Subcomisión I y de su Grupo de Trabajo para la semana en curso y la semana próxima. Señala que este programa, que puede obtenerse del Secretario de la Subcomisión, se funda en el principio aceptado en una de las reuniones de los presidentes de la Comisión y de las Subcomisiones, de que no es posible celebrar una sesión del Grupo de Trabajo de la Subcomisión I al mismo tiempo que una sesión de la Subcomisión II o una sesión del Grupo de Trabajo de la Subcomisión II al mismo tiempo que una sesión de la Subcomisión I, en razón de la naturaleza de los trabajos de las dos Subcomisiones y porque la composición de las delegaciones menos numerosas no les permite asistir a reuniones simultáneas de estos órganos.

La Srta. MARTIN SANE (Francia) después de haber solicitado algunas precisiones sobre el programa de las sesiones que el Presidente le proporciona, se muestra inquieta sobre los efectos de esa regla para los futuros trabajos y espera que no impedirá al Grupo de Trabajo de la Subcomisión I celebrar reuniones oficiosas.

El PRESIDENTE le contesta que por el contrario hay que estimular a las delegaciones que quieran tomar la iniciativa de reuniones oficiosas. En respuesta a una pregunta del Sr. AL SABAH (Kuwait) precisa que el criterio al que se ha referido concierne solamente a la Subcomisión I y II y no a la Subcomisión III.

El Sr. DE SOTO (Perú) subraya la importancia de las observaciones que acaba de hacer el Presidente acerca de la utilidad de identificar las zonas de acuerdo y de desacuerdo y sobre la necesidad de elaborar textos que faciliten la adopción de posiciones políticas.

En efecto, es necesario preparar un documento ordenado para poder identificar claramente las grandes corrientes de opinión que se manifiestan sobre las cuestiones de fondo. En relación a este documento, solicita del Presidente que tome las medidas necesarias para que el Grupo de Trabajo pueda trabajar con flexibilidad y disponer de tiempo. Una buena fórmula consistiría quizá en encargar a un grupo de redacción la preparación del documento de que se trata. Otra posibilidad sería que las delegaciones que han expresado criterios semejantes se reúnan para elaborar textos unificados -se trataría de entrar en contacto siguiendo criterios políticos más bien que geográficos.

El PRESIDENTE da la seguridad al representante del Perú de que las autoridades competentes tendrán en cuenta las sugerencias que acaba de hacer.

El Sr. ROMANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) agradece al Presidente que haya anunciado a la Subcomisión su programa de trabajo para los próximos días. A menudo y por desgracia, ocurre que la fecha y el objeto de las sesiones no son conocidos con suficiente antelación. La iniciativa del Presidente es pues muy feliz.

No obstante, el representante de la URSS teme que las sesiones de la Subcomisión I y de su Grupo de Trabajo obstaculicen las actividades de la Subcomisión II y de su Grupo de Trabajo. Por otra parte, insiste en que sea el Grupo de Trabajo de la Subcomisión I el que redacte los textos destinados a ser discutidos; la URSS no reconocería las decisiones tomadas por grupos oficiosos fuera del Grupo de Trabajo. Por último, el orador pregunta si los grupos de discusión oficiosos del Grupo de Trabajo podrían disponer para sus reuniones de salas de pequeñas dimensiones adecuadas para sus actividades.

El PRESIDENTE contesta al representante de la URSS que él no puede ejercer ninguna influencia sobre el programa de trabajo de la Subcomisión II y de su Grupo de Trabajo; no obstante quiere anunciarle varias sesiones de la Subcomisión II que tendrán lugar durante la semana en curso y la semana próxima.

Los grupos de contacto oficioso no deben sustituir al Grupo de Trabajo sino completarlo. El Presidente del Grupo de Trabajo sigue sus actividades. En cuanto

al problema de las salas de reunión suscitado por el representante de la URSS quiere asegurarle a dicho representante que la Secretaría ha tomado buena nota y se esforzará en resolverlo.

El Sr. THOMPSON-FLORES (Brasil) comenta las declaraciones hechas por el Presidente a propósito del calendario de las reuniones de las Subcomisiones y de los Grupos de Trabajo. El representante del Brasil se muestra sorprendido, en primer lugar, de enterarse que el calendario propuesto ha sido discutido en el seno de la Mesa, pues esta última se ha reunido una sola vez, en su presencia, sin examinar la cuestión del calendario de las reuniones. Se trata de una cuestión importante que merecería efectivamente ser discutida en la próxima reunión de la Mesa que tendrá lugar el lunes próximo. La delegación del Brasil piensa que si varias Subcomisiones y Grupos de Trabajo se reúnen simultáneamente no por ello en verdad deberían derivarse dificultades para las delegaciones, ya que desde el comienzo de los trabajos de la Comisión las delegaciones conocen sus métodos de trabajo y saben que deben ser suficientemente numerosas para poder participar en dos o tres reuniones al mismo tiempo. A este propósito observa que en lo que concierne a la presencia en las sesiones no hay diferencia entre una sesión de una Subcomisión y la de un Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta que son plenarias las sesiones que celebran los Grupos de Trabajo.

El representante del Brasil comenta a continuación el método seguido por el Grupo de Trabajo I encargado de preparar un proyecto de texto de convención y manifiesto que el Perú ha presentado una propuesta importante con el fin de dejar suficiente libertad de maniobra al Presidente del Grupo de Trabajo I para que este Grupo pueda reunirse tan a menudo como sea necesario. Como el Grupo de Trabajo no está todavía preparado para una negociación debe dedicarse de momento a establecer un texto claro y preciso que ponga de manifiesto, de una parte, los puntos aceptables por todos y de otra, las variantes (no más de dos o tres para cada caso) en presencia cuando ningún acuerdo ha podido lograrse respecto de una formulación única. De inmediato, importa pues que las delegaciones cuyas posiciones son relativamente cercanas puedan consultarse para redactar simple y claramente las variantes que corresponden a las diversas opiniones. No es menos cierto que las consultas informales entre delegaciones no sustituyen las reuniones del Grupo de Trabajo, como ha hecho observar el Presidente.

El PRESIDENTE señala que el programa de los trabajos ha sido discutido en la reunión de los Presidente de las Subcomisiones y de los Grupos de Trabajo, convocada a este efecto por el Presidente de la Comisión plenaria. No obstante, hay que esperar que la cuestión del calendario de reuniones sea examinada por la Mesa el lunes próximo. En conclusión, el Presidente declara que, a su juicio, el intercambio de puntos de vista que acaba de tener lugar debiera ser útil a la buena marcha de los trabajos y expresa el deseo de que la Subcomisión no imponga demasiadas trabas al Grupo de Trabajo de manera que éste sea libre de elegir su método de trabajo.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.